



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de local descrito en el Pliego aprobado, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yepes, Alcaldía-Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Yepes.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 20.
 3. Localidad y Código Postal: Yepes, 45313.
 4. Teléfono: 925154001.
 5. Correo electrónico: secretaria@yepes.es
 6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: sede electrónica del Ayuntamiento de Yepes.
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: en el plazo de 15 días naturales, a

contar desde el siguiente de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

- d) Número de expediente. 327/2025.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado, arrendamiento de local.
- b) Descripción del objeto: Local que se encuentra incluido en inmueble con referencia catastral nº 6669208VK4166N0008TK, sito en Bajo nº 9 del Edificio Buhardillas de la Plaza Mayor de Yepes,

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio arrendamiento:

El indicado en la cláusula cuarta del pliego de condiciones

5. Fianza:

Equivalente a dos mensualidades de la renta ofertada (IVA excluido) (cláusula 12 del pliego)

6. Presentación de solicitudes y participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Yepes.
- c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- d) Criterios de adjudicación: Se aplicarán los indicados en la cláusula octava del pliego de condiciones.
- e) El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: [dirección <https://yepes.sedelectronica.es/info.0>]
Yepes, 9 de mayo de 2025.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-2430